

IV REGIÓN SANITARIA – GUAIRA

Tel/Fax: 0541 42386

Avda. España y Spezzini

Villarrica

Resolución D.R. N° 02.../2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE CONVOCA A LICITACIÓN Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION” – I.D. N° 447040, BAJO LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 04 – IV REGIÓN SANITARIA – GUAIRA.-

Villarrica, 02 de octubre de 2024.-

VISTO:

Las disposiciones de la Ley N° 7021/2022, de “SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

La Resolución D.G.A.F. N° 303/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024” incluyendo de la IV REGION SANITARIA GUAIRA, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7021/2.022, en el Art. 45- Pliego de Bases y Condiciones, establece que: “La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria”.

Que, por Nota de Pedidos Interno N° 08/2024, de fecha 19/08/2024, el Departamento Administrativo Regional ha solicitado el inicio de las gestiones para la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN”

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5092/2024 de fecha 14/08/2024, por un monto total de Gs. 49.422.125.- (Guaraníes, cuarenta y nueve millones, cuatrocientos veinte y dos mil ciento veinte y cinco) para el ejercicio fiscal 2024. Rubro 543.-

Que, el Art. 54 de la Ley N° 7021/2022, en concordancia con el Art. 31 del Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, establece: “Constitución del Comité de Evaluación. En todos los casos, los miembros deberán ser designados por la máxima autoridad de la convocante y deberán ser idóneos y no tener conflicto de intereses en el procedimiento de contratación”.

Que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones en esta instancia sugiere la conformación de un Comité de Evaluación, para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación. Atendiendo lo expresado, se pone a consideración la designación de representantes:

- Representante/es del Departamento Administrativo - IV Región Sanitaria Guairá.
- Representante/es del Departamento de Asesoría Jurídica - IV Región Sanitaria Guairá.
- Representante/es del Departamento de Unidad Informática - IV Región Sanitaria Guairá.



Dr. Elias Fabián Benítez Coronel
Director
IV Región Sanitaria
Guairá

///...

IV REGIÓN SANITARIA – GUAIRA

Tel/Fax: 0541 42386

Avda. España y Spezinni

Villarrica

Resolución D.R. N° 01.../2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE CONVOCA A LICITACIÓN Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION” – I.D. N° 447040, BAJO LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIONES N° 04 – IV REGIÓN SANITARIA – GUAIRA.-

...///

Hoja 02/02

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 236 de fecha 30 de agosto de 2023, se designa al Dr. Elías Fabián Benítez Coronel como Director de la IV Región Sanitaria - Guairá.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA CUARTA REGION SANITARIA - GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** la realización del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional – ID N° 447040 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION”, de la IV REGION SANITARIA GUAIRA.-

Artículo 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional – ID N° 447040 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION”, de la IV REGION SANITARIA GUAIRA.-

Artículo 3° **CONFORMAR** el Comité de Evaluación, para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, ajustándose a la Ley N° 7021/22, su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y a los Criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo, el citado Comité deberá estar integrado por los siguientes representantes:

- Representante del Departamento Administrativo - IV Región Sanitaria Guairá.
- Representante del Departamento de Asesoría Jurídica - IV Región Sanitaria Guairá.
- Representante del Departamento de Unidad Informática - IV Región Sanitaria Guairá.

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -



DR. ELIS FABIAN BENITEZ CORONEL
DIRECTOR
IV REGION SANITARIA - GUAIRA